

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE MAURICIO CASTAÑÓN CRISTOBAL**Edicto notarial**

Don Mauricio Castañón Cristóbal, Notario de Torrijos (Toledo), y del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con despacho notarial en calle Velázquez, número 2, 45500 Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana.-Corral en el término municipal de Carmena (Toledo), en el callejón Peligros, sin número, hoy calle Peligro, número 2, según Catastro. Tiene una superficie de terreno según título, de cuarenta metros cuadrados (40 metros cuadrados), según Catastro de noventa y siete metros cuadrados (97 metros cuadrados), y según reciente medición técnica de ciento dos metros y veintidós decímetros cuadrados (102,22 metros cuadrados). Se compone de dos habitaciones destinados a pajares. Linda, según título.- Por la derecha entrando, con Arsenia López; izquierda, con Domingo Sánchez; y fondo o espalda, con calle de la Tranchera. Actualmente linda según resulta de certificación catastral descriptiva y gráfica.- Frente, con calle de su situación; derecha, con la plaza José Antonio; izquierda, con Salustiano Perales Gómez (calle Peligro, número 4, parcela catastral 09); y fondo con José-María Sánchez Macías (plaza José Antonio, número 7, parcela catastral 02).

Exceso de cabida declarado: Andrés López Rodríguez, pretende hacer constar en el Registro de la Propiedad la mayor cabida de la finca descrita, y a tal fin declarar la notoriedad de que la superficie real de la finca en Carmena (Toledo), en la calle Peligro, número dos, descrita es la de ciento dos metros y veintidós decímetros cuadrados (102,22 metros cuadrados), como así consta en el certificado expedido por el arquitecto técnico Lorenzo Recio Cano.

Propietario actual: Andrés López Rodríguez.

Título de propiedad: El de división material de Andrés López Rodríguez y Arsenia López Rodríguez, según escritura otorgada en Torrijos, ante el que fue su Notario don Zacarías Carrasco y Carrasco, el día 19 de septiembre de 1960, número 626 de protocolo.

Referencia catastral: 0439108UK8203N0001AX.

Inscripción registral: En el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.291, libro 69, folio 88, finca 4.650, inscripción primera.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en prensa diaria) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 25 de noviembre de 2010.-El Notario, Mauricio Castañón Cristóbal.

N.º I.- 13250